San Lorenzo, 08 de julio de 2.021.-

Señora:

Directora Operativa de Contrataciones del SENACSA
Lic. Dámaris Ocampo Bykov

PRESENTE

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar el informe de evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas, en la **Contratación Directa Nº 15/2021 *"ADQUISICION DE PRECINTOS"*,** de fecha de apertura de sobres el once de junio de dos mil veintiuno.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- ✓ **PARAGUAY PACKAGING S.A.**
- ✓ **INDALCO S.R.L.**
- ✓ **WINNER S.R.L.**
- ✓ **PIRO'Y S.A.**
- ✓ **SEGUPAK S.A.**

En efecto, al acto de recepción de sobres, se han presentado las siguientes firmas oferentes:

- ✓ **CEGA INDUSTRIAL S.A.**
- ✓ **PARAGUAY PACKAGING S.A.**
- ✓ **SEGUPAK S.A.**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobre, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	CEGA INDUSTRIAL S.A.	PARAGUAY PACKAGING S.A.	SEGUPAK S.A.
DOCUMENTOS SUSTANCIALES – OFERENTES INDIVIDUALES (PERSONAS FISICAS Y JURIDICAS)				
1	**Formulario de oferta y lista de precios, debidamente llenados y firmados.**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
2	**Declaración Jurada de mantenimiento de oferta debidamente extendida**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
DOCUMENTOS SUSTANCIALES – OFERENTES INDIVIDUALES (PERSONAS FISICAS)				
		CEGA INDUSTRIAL S.A.	**PARAGUAY PACKAGING S.A.**	**SEGUPAK S.A.**
3	**Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

4	**Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes**	**N/A**	**N/A**	**N/A**
5	**En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes**	**N/A**	**N/A**	**N/A**
DOCUMENTOS SUSTANCIALES – OFERENTES INDIVIDUALES (PERSONAS JURIDICAS)				
		CEGA INDUSTRIAL S.A.	**PARAGUAY PACKAGING S.A.**	**SEGUPAK S.A.**
6	**Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
7	**Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

En fecha 11 de junio del cte. año las siguientes firmas **SEGUPAK S.A., CEGA INDUSTRIAL S.A., PARAGUAY PACKAGING S.A.,** han remitido sus muestras; dando cumplimiento a lo establecido en la Carta de Invitación - Anexo B - Datos de la Contratación, Punto 12 donde menciona: *Los oferentes deberán presentar muestras del ítem ofertado al momento de la apertura de ofertas. La no presentación de la muestra en el acto de apertura no será causal de descalificación, siendo posible su remisión dentro de un 1 (un) día hábil posterior a la apertura de oferta en la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, dentro del horario laboral de la institución de 08:00 a 15:00 hs. Si en dicha instancia el oferente no presentare las muestras solicitadas será causal de descalificación de la oferta.-*

Observaciones realizadas durante en el acto de apertura:

Emilia E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

C.P. Liliana Martínez G.
Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

El Sr. Diego Fretes en representación de la firma CEGA INDUSTRIAL S.A. menciona cuanto sigue:

1-La empresa SEGUPAK S.A., presenta una autorización del fabricante sin firma de su fabricante del país China y esta insertada nomas a la impresión una imagen del sello de la empresa fabricante que pone en duda la legitimidad del documento.

2- La empresa PARAGUAY PACKAGING S.A., no presenta su DDJJ de Bienes y Rentas ante la Contraloría y dicho documento debe ser actualizado a la fecha de apertura.

Seguidamente se han cotejado los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH, según consta en la Planilla de Verificación Resolución N° 849/2015 los datos de los integrantes y representantes de las firmas: **SEGUPAK S.A., CEGA INDUSTRIAL S.A., PARAGUAY PACKAGING S.A.,** constatándose que los mismos no registran datos, por lo tanto, no se hallan comprendidos en los incisos a) y b) conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015.

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS FORMA PARTE DEL PRESENTE INFORME.

No fue necesario realizar ajustes en el cuadro comparativo de la oferta por errores aritméticos.

A continuación, se detallan los montos ofertados por las firmas oferentes:

Oferente N°	MONTO TOTAL OFERTADO
1. SEGUPAK S.A.	Gs. 32.817.600.-
2. CEGA INDUSTRIAL S.A.	Gs. 64.931.625.-
3. PARAGUAY PACKAGING S.A.	Gs. 71.550.000.-

Atendiendo que las firmas oferentes son empresas que operan en el rubro, se procede a analizar en primera instancia a la firma que presenta la oferta más baja, correspondiente a la firma oferente **SEGUPAK S.A.**

Análisis de Precios Ofertados:

Posteriormente se procede a realizar el análisis de los precios ofertados por las firmas, constatándose que los mismos no se encuentran por debajo del 25% (veinticinco por ciento) ni por encima del 15% (quince por ciento) del precio referencial.

Antigüedad y Trayectoria:

Así también se ha verificado la antigüedad de la firma oferente en cuestión, dando cumplimiento al requisito, según se verifica en el Acta de Constitución obrante en el SIPE.

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Margen de Preferencia:

En cuanto al Margen de Preferencia no corresponde su aplicación atendiendo que ninguna de las firmas ha gestionado el certificado respectivo.

Seguidamente se procede a examinar en detalle la oferta presentada por la firma **SEGUPAK S.A.,** analizando la pertinencia de cada una de las documentaciones presentadas, por lo que a fin de determinar si las firmas en cuestión se hallan calificadas para ejecutar el contrato, se ha solicitado nota mediante, vía correo electrónico, en fecha 30 de junio del cte., las siguientes documentaciones faltantes:

g.1 Requisitos documentales para evaluar la Experiencia requerida:

2) Copias de contratos y/o facturaciones de provisión del bien ofertado, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado.- **Presentar los documentos que acrediten el desempeño satisfactorio correspondiente a los contratos presentados.**

h.1 Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Técnica:

1. Carta de Autorización del Fabricante (original o copia autenticada por escribanía) que indique que el oferente es un representante autorizado en el Paraguay, o presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.

Para Fabricante: Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca.

En caso de ser distribuidor: deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante.

Para Representante: Carta de Representación original o copia autenticada por escribanía emitida por el Fabricante debidamente legalizado.

Debe Presentar original o copia autenticada por escribanía.

La firma ha dado respuesta a lo solicitado. Analizados en detalle los documentos presentados conforme lo solicitado en la carta de invitación, se concluye que la firma oferente **SEGUPAK S.A.**, cumple con todas las exigencias documentales, legales y técnicas, requeridas en la Carta de Invitación, según se observa en el ANEXO, adjunto al presente informe. Respecto a la observación asentada por la firma CEGA INDUSTRIAL S.A., en referencia a la autorización del fabricante, cabe mencionar que la firma ha presentado copia autenticada por escribano público, del citado documento. Con lo cual este comité no objeta la validez del mismo.

Por lo tanto, pasamos a analizar la situación financiera de la misma, realizando el cálculo de los ratios y considerando los índices estipulados en la Carta de Invitación; dando cumplimiento a

Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

cabalidad con los índices solicitados, según el siguiente cuadro:

SEGUPAK S.A.
80059628-5

LIQUIDEZ		Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años.	13.094.603.529	13.017.699.348	13.056.151.439
PC		9.306.078.406	8.445.826.157	8.875.952.282
				1,47
ENDEUDAMIENTO				
PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años.	9.306.078.406	8.445.826.157	8.875.952.282
AT		13.605.215.486	13.487.641.502	13.546.428.494
				0,66
RENTABILIDAD				
UDI	El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo.	0	208.206.586	104.103.293
C		3.000.000.000	3.000.000.000	3.000.000.000
				0,03

Por lo tanto, estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, se recomienda adjudicar la ***"ADQUISICION DE PRECINTOS"***, solicitada por esta Contratación Directa, de la siguiente manera:

A la firma SEGUPAK S.A.

- **Ítem N° 1 Abrazadera o precinto G. 32.817.600.-**

Cabe mencionar que el rubro presupuestario se encuentra descripto en el cuadro de adjudicación.

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Zunilda Esther Agüero
Jefa del Dpto. Proces. y Eval. de Pedidos

C.P. Liliana Martínez.
Jefa del Dpto. Administración de Contratos

ANEXO B

e) Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

	SEGUPAK S.A.
1. Formulario de Oferta (*)	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar (**)	N/A
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.(**)	CUMPLE
6. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	CUMPLE
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE
9.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**SEGUPAK S.A.**
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	
9.2 Oferentes Individuales. Personas	**SEGUPAK S.A.**

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Jurídicas.	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE
9.3. Oferentes en Consorcio.	**SEGUPAK S.A.**
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas. (*)	
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades	

Zunilda E. Agüero
Dpto. Prep. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

O. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: (*) i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en: (*) I. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o II. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.

f.1. Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Financiera:

Emilia R. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

C. E. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

	SEGUPAK S.A.
a) Copia de Estado de Resultados y de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2019 y 2020), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET, *para contribuyente de IRACIS*	CUMPLE
b) IVA General de los últimos 6 (seis) meses, *para contribuyentes solo del IVA General*	N/A
c) Formulario 106 de los últimos 3 (tres) años (2019 y 2020), *para contribuyentes del IRPC*	N/A
d) Formulario 104 de los últimos 3 (tres) años (2019 y 2020), *para contribuyentes del Renta Personal*	N/A

g.1 Requisitos documentales para evaluar la Experiencia requerida:

	SEGUPAK S.A.
1. Copia de los estatutos sociales o extracto de los mismos. En el caso de firmas unipersonales, fotocopia de la Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.-	CUMPLE
2. Copias de contratos y/o facturaciones de provisión del bien ofertado, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado.-	CUMPLE

h.1 Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Tecnica:

Dpto. Proc. y Evaluac. de Pliegos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

	SEGUPAK S.A.
1. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. Documento Original o copia autenticada por escribanía. Presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas. Para Fabricante: Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca y Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado. En caso de ser distribuidor: deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además, si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante. Para Representante: Carta de Representación original o copia autenticada por escribanía emitida por el Fabricante.	CUMPLE

j) Otros criterios que la convocante requiera

	SEGUPAK S.A.
1. Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietarios/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.	CUMPLE

Zunilda E. Agüero
Encar. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

C. P. Liliana Martínez C.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

2. Anexo C, Especificaciones Técnicas de los Bienes o Servicios a ser Adquiridos, punto 1. Especificaciones Técnicas, completado y firmado.	**CUMPLE**

Lic. Zunilda E. Agüero Jara
Jefa del Dpto. Proces. y Eval. de Pedidos

C.P. Liliana Martínez.
Jefa del Dpto. Administración de Contratos

Cuadro Comparativo de Ofertas

CD N° 15/2021 - "ADQUISICION DE PRECINTOS"

			SEGUPAK S.A.					PARAGUAY PACKAGING S.A.					CEGA INDUSTRIAL S.A.				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Cantidad Maxima	Precio total (IVA incluído)	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Cantidad Maxima	Precio total (IVA incluído)	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Cantidad Maxima	Precio total (IVA incluído)
1	31162906-001	Abrazadera o Precintos	XINFAN	CHINA	68.800	477	32.817.600	GENSEAL	CHINA	150.000	477	71.550.000	LIMPLUS	NACIONAL	136.125	477	64.931.625
					Precio Total		32.817.600			Precio Total		71.550.000			Precio Total		64.931.625

C.P. ANNA CAROLINA BRIZUELA
Jefa Dpto. Gestion de Adquisiciones

Tetã Ñanbiapo
TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ
Servicio Nacional de
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: SEGUPAK S.A.

Cuadro de Precios Adjudicados

CD N° 15/2021 - "ADQUISICION DE PRECINTOS"

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relacion de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total (IVA incluido)
1	31162906-001	Abrazadera o precinto	XINFAN	CHINA	UNIDAD	BOLSA	1	477	68.800	32.817.600
										32.817.600

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.4.399.30.14.99 G. 32.817.600

Total G. 32.817.600

SENACSA Dirección Operativa de Contrataciones

Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones